



# Universidad Zaragoza

## 00371-2018

Una vez completado el expediente de contratación iniciado el 21 de diciembre de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.1 y 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), para efectuar el “**Suministro en régimen de alquiler de equipos multifunción (reproducción, impresión, escáner), de impresión, máximo 550x550x550 mm, y multifunción autoservicio con monedero, y su mantenimiento**” mediante la celebración de un acuerdo marco con una empresa, en el que constan los documentos requeridos en el apartado 3 del citado artículo 116; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera que se exigirán a los participantes, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato y la decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato; este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

1. **Aprobar el presente expediente de contratación**, no siendo necesario aprobar un presupuesto base de licitación previo a la tramitación del acuerdo marco, según lo establecido en el artículo 100.3 LCSP.

2. **Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** establecido en el acuerdo de inicio del expediente.

3. **Publicar en el Perfil de Contratante** la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

El valor estimado del presente acuerdo marco es el siguiente:

VALOR ESTIMADO DEL ACUERDO MARCO			
Descripción	Importe IVA excluido	Tipo IVA 21% Importe IVA:	Importe IVA incluido
Seis meses desde el 1/1/2019	83.000,00 €	17.430,00 €	100.430,00 €
Incremento unidades ejecución	8.300,00 €	1.743,00 €	10.042,00 €
Opciones eventuales	8.300,00 €	1.743,00 €	10.042,00 €
<b>VALOR MÁXIMO ESTIMADO:</b>	<b>99.600,00 €</b>		

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por  
EL RECTOR P.D. (Resol. 19/04/2016, B.O.A. nº 75 de 20/04/2016) EL GERENTE

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

**unizar.es**

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 05-02-2019 16:53:33



Código de verificación : b397bc43958801a4